



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará el XXVII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) que tendrá como sede a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, del 31 de agosto al 4 de septiembre del presente año, bajo la convocatoria de "Latinoamérica interrogada", implicando así -en su más profundo significado- una invitación colectiva a la interrogación académica en Sociología y Ciencias Sociales amplia y diversa.

En este sentido, procura encauzar las interrogaciones científicas en dirección recíproca al arte y a la cultura en sus múltiples expresiones. Dialógica que conduce a la necesidad de un trazado de puentes creativos y renovadores, como así a la preservación, la crítica y la reelaboración de las conexiones inter y trans-disciplinarias entre mundos creativos, renovadores, altamente significativos para Latinoamérica y el Caribe.

Esta concurrencia puede ser planteada del modo más diverso, sobre todo por una convicción que las expresiones artísticas y culturales forman parte de los contornos y aún de los núcleos de los desarrollos científicos. Sería suficiente mencionar que las grandes gestas históricas han sido acompañadas e interpretadas por la literatura, la plástica, la escultura, la trova, el teatro y otras expresiones que hacen a la raíz de la identidad y originalidad latinoamericana; baste recordar algunos de sus iconos inolvidables como las gestas del muralismo mexicano, la narrativa real-maravillosa cubana, el cine chileno, las descripciones nordestinas, la poesía nicaragüense, el cancionero uruguayo, la narrativa andina y colombiana, la dramaturgia por la memoria argentina y tantos otros movimientos artísticos memorables, todos ellos como prueba de indudables influencias para el pensamiento social y científico y para la comprensión y el empuje del cambio social.

Desde una perspectiva teórica en el campo de las ciencias sociales, puede afirmarse que en el contexto de crisis actual si bien se han generado grandes corrientes progresistas en las ciencias sociales guiadas por la crítica al neoliberalismo de los 90 y otras que señalan la angosturas disciplinarias para explicar los procesos y movimientos sociales complejos, especialmente los protagonismos emergentes alejados de los patrones clásicos de las teorías y las metodologías positivistas, no hemos alcanzado suficientemente la renovación teórica acorde a las necesidades acuciantes que se plantean socialmente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se trata de teorías, de prácticas y de métodos pero también de epistemes que requieren abreviar en la apertura en diálogo con otras expresiones intelectuales más allá de los cánones tradicionales del desarrollo científico enclaustrado y reduccionista.

En esta dirección un XXVII Congreso ALAS multitudinario constituye una oportunidad para promover la reflexión colectiva y una invitación a la intersección entre la ciencias y otras expresiones del pensamiento para aguzar la crítica, despertar nuevas interrogaciones, conmover los espíritus, descubrir las dimensiones más amplias que enriquecen el pensamiento, le brindan contextualidad e identidad así como oportunidad de diálogo con la sociedad y sus otras expresiones intelectuales.

Dicha invitación convoca a descorrer muralidades subjetivas e institucionales que colocan al arte y las expresiones culturales como formas paralelas de creación.

Recuperar con estos horizontes "rayadores" la centralidad dialógica es un principio pero también una posibilidad de recuperar dimensiones más integrales de lo expresivo que corresponde también como derecho universal y que también el mercado ha contribuido a mercantilizar y a alojarlos como virtudes expresivas de unos pocos en torno a los cuales sólo se participa como auditorio de adquirentes.

Es así que resultará, en cierto modo una integralidad de mirada sobre lo intelectual y lo académico a los que los congresistas estarán invitados a participar a puertas abiertas.

Los Ejes Temáticos de este Congreso:

- Depredación de Recursos Naturales
- Ciudadanía y Democracia Participativa
- Nuevos Escenarios Productivos en América Latina
- Construcción de Conocimiento.

Los Objetivos.

- Dar continuidad sistemática a la agenda internacional de intercambio científico para el avance transdisciplinario en Sociología y Ciencias Sociales e incentivar el intercambio con el público en general.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Consolidar las redes y los movimientos académicos, como así las producciones editoriales y culturales. (Red de Carreras de Sociología y Ciencias Sociales, Red de Revistas de Ciencias Sociales, Hemeroteca científica Virtual Redalyc-ALAS, Revista y Boletín ALAS y dispositivos institucionales asociados).
- Producir documentos, bibliografía y desarrollar líneas de investigación en los campos de aplicación señalados, a partir de la cooperación científica entre investigadores e instituciones universitarias latinoamericanas.

Las Mesas Redondas tiene por objetivos brindar a los Grupos de Trabajo un espacio de reflexión para conectar la temática específica de dichos grupos con la idea motriz del Congreso: "Latinoamérica Interrogada".

Las Mesas Redondas serán actividades paralelas, son autogestionados y autofinanciadas.

Los roles posibles a desempeñarse en esta modalidad son: Organizador, Coordinador, Expositor, Comentarista y Participante.

Los Foros se concentrarán en problemáticas que emerjan desde los ejes temáticos del Congreso y enriquezcan su debate desde una perspectiva transversal, y en la medida de lo posible, con la participación de actores sociales, institucionales y/o académicos que no estén presentes en los Paneles Temáticos y Mesas Redondas.

Los Foros serán actividades paralelas, son autogestionados y autofinanciados.

Los Espacios Coordinación son momentos de articulación entre experiencias académicas, organizaciones científicas y/o actores sociales tendientes a fortalecer redes de intercambio y trabajo.

La Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) fue la primera red de sociólogos en el mundo concebida a nivel regional. Desde 1950 desempeñó un rol central en la promoción de las actividades sociológicas en América Latina y el Caribe. Desde su creación, promovió la creación de organizaciones nacionales, agrupando a sociólogos de toda la región. Sin embargo, su experiencia institucional ha sido poco valorada; su historia es poco conocida y necesaria de ser explorada.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Desde sus orígenes, no ha cesado de colocar en debate crítico la realidad social latinoamericana, estableciendo así un lenguaje propio que la distingue.

Los Congresos ALAS se celebran en distintas ciudades de Latinoamérica desde 1951. Estos congresos a través de sus diferentes actividades y gestiones, apoyan activamente el intercambio entre docentes, investigadores y estudiantes de grado y postgrado en toda Iberoamérica, consolidando redes académicas que materializan sus intercambios en cada encuentro.

Coorganizan dicho evento:

Universidades Nacionales de: Comahue, Cuyo, La Plata, Litoral, San Juan, San Martín, Santiago del Estero y Villa María.

Declaraciones de interés:

Cancillería Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires y Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Apoyos y Auspicios:

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONCYT), Consejo de Profesionales en Sociología, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Argentina.

Por ello:

Autora: Martha Ramidán.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el XXVII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires a realizarse del 31 de agosto al 4 de septiembre del presente año.

Artículo 2°.- De forma.